CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 8 de abril de 2022 informando que la SETTA informó que el vehículo cuyo embargo se ordenó en el presente asunto se encuentra registrado en el IDTQ.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	: Ordena oficiar
Clase De Proceso	: Ejecutivo
Demandante	: LUIS FERNANDO BELTRÁN ARBELÁEZ CC N° 9.775.533
Demandado	: LAURA CASTRO JIMÉNEZ CC N° 1.094.949.053 ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ CC 41.907.148
Radicado	: 2022-00106-00

Ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se ORDENA LIBRAR Y REMITIR oficio por el Centro de Servicios Judiciales al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TRÁNSITO DEL QUINDÍO -IDTQQ, para que inscriban la medida decretada sobre el vehículo de marca RENAULT; modelo 2010; color GRIS PERLA; Nro. motor P743Q102647; Nro. chasis 9FBBB1R01AM003230 y placa CLP657, de propiedad de la demandada LAURA CASTRO JIMÉNEZ con cédula Nro.1.094.949.053.

NOTIFÍQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 063** DEL 18 DE ABRIL DE 2022

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bb3d3d417e7c2339de5909f4876423fd9d2c15f74c5dcec3babfd6e348557de**
Documento generado en 06/04/2022 05:30:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica